|  |
| --- |
|  |
| **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** |
| COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA |
| **INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2021** |
|  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DEPENDENCIA | UNIDAD DE AUDITORÍA | **LÍDER DEL SIGCMA** | DIRECTOR DE UNIDAD |
| FECHA DE REALIZACIÓN | Del 30/03/2022 al 18/04/2022 | **FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA** | 18 de abril de 2022 |
| PILARES ESTRATÉGICOS | MACRO - PROCESOS | **PROCESOS** | **Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección** |
| Modernización Tecnológica y Transformación Digital | ESTRATÉGICOS | Planeación Estratégica  |  |
| Comunicación Institucional,  |  |
| Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes | X |
| MISIONALES | Modernización de la Gestión Judicial |  |
| Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad | Reordenamiento Judicial |  |
| Mejoramiento de la Infraestructura Física |  |
| Administración de la Carrera Judicial | X |
| Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento | Gestión de la Formación Judicial |  |
| Gestión de la Información Judicial |  |
| Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia |  |
| Transformación de la Arquitectura Organizacional | APOYO | Gestión Documental |  |
| Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional |  |
| Gestión Tecnológica |  |
| Justicia cercana al ciudadano y de comunicación | Administración de la Seguridad |  |
| Gestión Humana |  |
| Gestión Administrativa |  |
| Calidad de la Justicia | Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios) |  |
| Anticorrupción y Transparencia | Gestión Financiera y Presupuestal |  |
| Asistencia Legal |  |
| Gestión de la Información Estadística |  |
| EVALUACIÓN Y MEJORA | Gestión de Control Interno y Auditoría |  |
| Mejoramiento del SIGCMA |  |

1. **ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2020)****(Copiar de compromisos de la reunión anterior)** | **ESTADO** **(Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)** |
| Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | Se utilizaron las tecnologías de información y comunicaciones para la atención de los usuarios y la realización de la gestión de los procesos, publicando en la página los diferentes aspectos y trámites relacionados con los mismos.  |
| Actualizar la documentación de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura. | Los documentos de los procesos contaron con la aprobación respectiva en los Comités Nacionales del SIGCMA para la vigencia 2021, en concordancia con todas las normas del SIGCMA y el cumplimiento de los requisitos normativos. |

Nota: Los compromisos fueron tomados del numeral 14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA 2020

* **CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO**

Se hace la revisión del Contexto vigencia 2021. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.*

| **PROCESO**  | **CAMBIOS IDENTIFICADOS** | **FACTORES DE CAMBIO** **(Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)**  | **ACCION A TOMAR****(Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)** |
| --- | --- | --- | --- |
| Administración de Carrera Judicial.Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | Modificación del formato para identificar el Contexto de la Organización | El formato tenía una estructura de factores externos e internos con aspectos positivos y negativos y se modificó a un formato con aspectos externos con amenazas y oportunidades y internos debilidades y fortalezas | Se participó de los comités de la Coordinación Nacional de Calidad para las instrucciones de diligenciamiento del nuevo formato.Se envió el Plan de Acción 2021 con su contexto a la Coordinación Nacional de Calidad en el nuevo formato.Se remitió a UDAE seguimiento de los reportes de seguimiento de enero a diciembre de 2021 |
| Durante el 2021 se identificaron e incorporaron nuevos aspectos políticos que impactaran los procesos para el año 2022. | Factores Externos**Político**Amenazas1.Cambios de cargos de servidores públicos de alto nivel ( Cambios de Gobierno)2. Cambio de Normatividad y Regulaciones Expedidas por el Gobierno Nacional o el Congreso de la Republica que afecten la administración de Justicia.3. Reforma a Ley Estatutaria de Administración de Justicia.Oportunidades1. Decreto 806 de 2020 del Ministerio de Justicia "Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.2. Asignación de facultades y competencias para reglamentar aspectos y temas relacionados con la administración de la carrera judicial. | Se identifican por el impacto sobre los procesos pero las acciones se encuentran sujetas a las directrices por parte de la Alta Dirección en este aspecto. |
|  | Factores Externos**Económico:**Amenazas4. Disminución del Presupuesto asignado para el 2022 de la Rama Judicial.5. No asignación oportuna y suficiente de los recursos requeridos para el desarrollo de los proyectos.Oportunidades3. Incremento del Producto Interno Bruto (PIB) que coadyuva a el crecimiento económico del país y viabilice la asignación suficiente de recursos para la Rama Judicial | Durante el 2021 se asignaron recursos de inversión por parte del Ministerio de Hacienda, se elaboró el POAI para aprobación de la Corporación. |
| Emergencia sanitaria del COVID 19 y sus variantes, se continúa con las acciones para la prestación de los servicios primando la virtualidad | Factores Externos**Social:**Amenazas6. Interrupción del servicio de Administrar Justicia a causa del Conflicto Armado de la región.7. Interrupción del servicio de Administrar Justicia a causa del Covid 19 y sus variantes.8. Interrupción del servicio de Administrar Justicia a causa de las huelgas y/o marchas.9. Limitaciones en la movilidad asociados a factores del orden público.10. Afectaciones a la infraestructura física de las sedes Judiciales.Oportunidades4. Incremento de la credibilidad y confianza en la administración de justicia al implementar y certificar sus Sistemas de Gestión.  | Durante el 2021 predominaron las acciones para utilizar las TIC para afrontar la pandemia.Con ocasión de la emergencia sanitaria de COVID-19, la virtualidad y el trabajo en casa se establecieron como preferentes, utilizando el Sigobius y los correos institucionales para la atención de los usuarios, carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co, convocatorias1@cendoj.ramajudicial.gov.co, convocatoria27@cendoj.ramajudicial.gov.co, ucajcalificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co, se gestionaron un total de 34.787 solicitudes durante el año 2021. De igual forma, se realizó la publicación de las vacantes y el trámite de opciones de sede, conformación de listas de candidatos y de elegibles y reclasificación en los procesos de selección. Así mismo, se tramitaron las solicitudes de traslados presentadas por funcionarios y empleados de la Rama Judicial.  |
| En el 2021 se estableció un nuevo factor de amenaza relacionado con la seguridad informática y una nueva oportunidad. | Factores Externos**Tecnológicos**Amenazas11. Inseguridad Informática por ataques cibernéticosOportunidades5. Marco regulatorio del MINTICS, para la gobernanza, gobernabilidad y transformación digital | Se realizó la utilización de las herramientas tecnológicas con los protocolos de seguridad implementados por la DEAJ que permitieran la atención de los usuarios y el trámite de las peticiones y solicitudes relacionadas con los procesos de administración de carrera judicial y gestión para la conformación de listas de candidatos para Altas Cortes, utilizando los fire walls y demás medios de protección informática establecidos por dependencias competentes. |
| Se identifican aspectos legales para cada año | Factores ExternosLegalesAmenazas12. Normas expedidas que afecten el desarrollo y gestión de los procesos.13. Suspensión, aplazamiento o nulidad del procedimiento o reglamentación de los procesos de selección, concursos de méritos, calificación de servicios, traslados, estímulos y distinciones como consecuencia de una decisión judicial.Oportunidades6. Actualización del marco normativo. | Se realizaron acciones de mejora con el fin de realizar ajustes a los aplicativos relacionados con hojas de vida para aspirantes de altas cortes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acto Legislativo 02 de 2015.De otra parte, respecto a los procesos de selección para cargos de carrera, se adelantaron reuniones con la DEAJ y la Universidad Nacional con el fin de establecer las actividades necesarias que permitieran dar cumplimiento a las sentencias al fallo de tutela de segunda instancia proferido por la Sección Tercera, Subsección C del Consejo de Estado con radicado 11001-03-15- 0002019-01310-01(AC) del 25 de septiembre de 2019, así como al fallo de la Sala Quinta de revisión de la Corte Constitucional mediante Auto 555 del 23 de agosto de 2021, en desarrollo de la Convocatoria 27.  |
| Se identifican aspectos legales para cada año | Factores ExternosAmbientales2021 Amenazas14. Fenómenos naturales (Inundación, quema de bosques, sismo, vendavales, epidemias y plagas). 15. Aumento de los Impactos ambientales negativos de la Pandemia por Contagio de la Covid 19 y sus variantes. 16. Inadecuada disposición de residuos e inservibles acordes con la legislación ambiental en la materia acorde con las políticas del Gobierno Nacional y Local17. Emergencias ambientales externas que impacten directamente las instalaciones de la entidad | En el 2021 se incorporó el factor Ambiental como factores externos.se identificó el COVID 19 como una de las principales amenazas ambiental con las siguientes acciones:En el portal web se habilitaron diferentes correos electrónicos que permitieron una oportuna y adecuada atención a los usuarios, para lo cual se gestionaron un total de 34.787 solicitudes durante el 2021.Se cumplieron por parte de los empleados los protocolos de bioseguridad establecidos para el trabajo presencial. .. |
| se modificó la estructura del formato del 2021 que presentaba 4 factores generales y unos subfactores, para el 2022 se desagregan en 8 factores para identificar las debilidades y fortalezas  | Factores Internos2021EstratégicosDebilidades1. No realización del plan de acción, matriz de riesgos, informe de revisión de revisión y los demás documentos del SIGCMA conforme a los lineamientos establecidos desde el despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA.2. Demora en el envío oportuno del plan de acción, matriz de riesgos, revisión por la dirección y los demás documentos del SIGCMA a la Coordinación Nacional para su publicación.3. Debilidad en el seguimiento y evaluación trimestral a los documentos de SIGCMA.4. Falta de socialización e implementación de estrategias con las dependencias para fomentar el trabajo colaborativo para la implementación del Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial (PETD)Fortalezas1. Contar con el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial/ Contar con el Plan de Acción.2. Socialización de buenas prácticas de la gestión de calidad en el contexto internacional a través de la CICAJ.3. Definición de roles y responsabilidades de los líderes de proceso, para el funcionamiento del SIGCMA.4. Contar con la actualización de la Norma Técnica de Calidad NTC 6256:2021 y GTC 286:20215. El compromiso de la Alta Dirección y de los líderes de proceso, para ampliar, mantener y mejora el SIGCMA.6. La participación activa en Encuentro nacional e internacional del SIGCMA y en las actividades programadas. | Se participó en las diferentes actividades presenciales y virtuales convocadas por la DEAJ y la ARL.Se participó de las reuniones y actividades programadas y convocadas por la Coordinación de Calidad en materia del SIGCMA. |
| Factores Internos2021 Recursos FinancierosDebilidades5. Recursos insuficientes para atender el Plan de necesidades planificadas.Fortaleza7. Ejecución de los recursos asignados.PersonalDebilidades 6. Carencia de recurso humano necesario para responder con las funciones misional y estratégica de la Unidad.7. Debilidad en los procesos de inducción y reinducción de los Servidores Judiciales.8. Debilidad en el Desarrollo de competencias propias para el desarrollo de las actividades de las funciones misional y estratégica asignadas a la Unidad.Fortalezas8. Personal idóneo y competente para el desarrollo de las funciones estratégica y misional asignada a la Unidad.9. Programación de actividades para el fortalecimiento de las competencias.10. Capacitación en habilidades emocionales y organización del trabajo con apoyo en la ARL.11. Mejor prestación del servicio debido a la implementación de los protocolos de bioseguridad definidos por la Rama Judicial.12. Incremento de los servidores Judiciales en carrera.13. Capacitaciones internas líderadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA en materia ambiental, gestión de conocimiento para gestión del cambio, transformación digital, Riesgos, entre otros, denominados el día SIGCMA y día Ambiental.ProcesosAmenazas9. Resistencia al cambio para la implementación de la gestión de conocimiento para la gestión del cambio en lo relativo al SIGCMA, a modelos de gestión, implementación de PETD, ambiental, seguridad informática, normas antisoborno, normas de bioseguridad etc. 10. Falta de tiempo para acceder a la formación de alto interés, tales como gestión documental, digitalización, seguridad de la información, entre otros.Fortalezas14. Actualización de la plataforma estratégica para responder a los cambios normativos y legalesTecnológicosAmenazas11. Carencia en la cobertura de la plataforma tecnológica a nivel de la Unidad, así como de la Seccional.12. Falta de apropiación y aplicación de herramientas y avances tecnológicos.13. Carencia de formación en tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al desarrollo de la gestión misional y estratégica de la Unidad estableciendo las diferencias entre Transformación digital, digitalización, expediente digital y estrategias para la digitalización.14. Fallas en la conectividad para la realización de las actividades propias del proceso.15. Carencia de software de gestión para el manejo integral de la información.16. Deficiente servicio de internet y baja capacidad en el ancho de banda.17. Equipos obsoletos para la gestión propia del proceso.18. Deficiencia en el mantenimiento de la página web de la Rama Judicial.Fortalezas15. Accesibilidad a nuevas herramientas virtuales, que facilitan el acceso a la información, la optimización del tiempo y contribuyen a la disminución de los consumos de papel.16 .Capacitación para el uso de herramientas tecnológicas DocumentaciónDebilidades19. Desarrollo de estrategias para la socialización e implementación de las Tablas de Retención Documental. Fortalezas17. Formatos estandarizados impartidos desde la Coordinación Nacional del SIGCMA para la mejor prestación del servicio.18. Micrositio de fácil acceso a los documentos propios del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente. Infraestructura físicaDebilidades20. Insuficiencia de espacio y puestos de trabajo.Fortalezas19. En respuesta del plan de infraestructura se ha venido trabajando para contar con modernas instalaciones de la Unidad, los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccional de Administración Judicial.20. Contar con sede propia para mejorar la prestación del servicio.Elementos de trabajoFortalezas21. Uso adecuado de los elementos de trabajo.Comunicación internaDebilidades21. Canales de información insuficiente , con bandas de ancha limitadasFortalezas22. Uso adecuado del micrositio asignado a la Unidad o al Consejo Seccional de la Judicatura.23. Uso adecuado de los correos electrónicos.24. Uso adecuado del aplicativo SIGOBIUSAmbientalesDebilidades22. Falta de capacitación del Plan de Gestión Ambiental que aplica para la Rama Judicial Acuerdo PSAA14-1016023. Ausencia de indicadores ambientales establecidos en los programas de gestión del Acuerdo PSAA14-1016024. Baja implementación en sistemas ahorradores de agua en baños.25. Falta en la separación adecuada de residuos en la fuente Fortalezas25. Disminución significativa en el consumo de servicios públicos por efecto de la aplicación del aforo en las sedes judiciales.26. Disminución en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos.27. Participación virtual es los espacios  de sensibilización ambiental, como el Día Ambiental.28. Contar con la certificación operaciones bioseguras: Sellos de bioseguridad huella de confianza.29. Formación de Auditores en la Norma NTC ISO 14001:2015 y en la Norma Técnica de la Rama Judicial NTC 6256 :201830. Implementación de buenas prácticas tendientes a la protección del medio ambiente.  | Se promovió la participación de los empleados de la Unidad en los cursos de formación de capacitación programados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, la ARL y la DEAJ. Se atendieron las solicitudes de suministro de información a las Unidades de la DEAJ para la estructuración del plan operativo anual de inversiones, plan de adquisiciones, plan de contratación, información sobre ejecución de actividades y proyectos.Se participó de las actividades convocadas de parte de la Coordinación de Calidad en materia del SIGCMA, como parte del mantenimiento de los procesos de los procesos de administración de carrera judicial y gestión para la conformación de listas de candidatos para Altas Cortes.En desarrollo de las convocatorias para los cargos de empleados, se utilizó la página web con el fin de publicar y dar a conocer los diferentes actos administrativos e información a los usuarios en relación con las diferentes etapas de los procesos de selección a nivel nacional.Se continuó con el diseño e implementación del software de gestión de los procesos de selección y calificación de servicios a nivel central y seccional.Se suministró información a la UDAE para la estructuración de la implementación, seguimiento y evaluación de medidas de apoyo para la Unidad. |

1. **GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)**

| **PROCESO** | **TEMA DE LA ENCUESTA** | **RESULTADO** | **META** | **ANÁLISIS** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| - Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes.- Administración de la Carrera Judicial. | En el año 2021 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso. | N/A | N/A | N/A |

* 1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS(Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

| **FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN**(Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros) | **COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN** | **RESULTADOS** |
| --- | --- | --- |
| No se documentó ningún tipo de retroalimentación. | N/A | N/A |

* 1. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

| **PROCESO**  | **No. RECIBIDAS**  | **No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE**  | **No. PENDIENTES**  | **ANÁLISIS** **(Analizar tendencia período vs. período)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Peticiones** | 0 | 0 | 0 | El proceso no presentó peticiones durante la anualidad 2021. |
| **Quejas** | 7 | 7 | 0 | El proceso atendió la totalidad de quejas durante la anualidad 2021. |
| **Reclamos** | 4 | 4 | 0 | El proceso atendió la totalidad de reclamos durante la anualidad 2021. |
| **Sugerencias y/o Felicitaciones** | 1 | 1 | 0 | El proceso no presentó sugerencias y/o felicitaciones durante la anualidad 2021. |
| **TOTAL** | 12 | 12 | 0 |  |

1. **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)**

| **NO.** |  **PILARES ESTRATÉGICOS** | **OBJETIVO** | **RESULTADOS ANUALES** | **ANÁLISIS**  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | Diseñar e implementar el proceso de gestión de conocimiento para la Rama Judicial. | Análisis cualitativo | Para el año 2021, se continuó con el desarrollo y definición de perfiles por competencias y actualización de requisitos y funciones para cargos de empleados de tribunales, juzgados, centros y oficinas de servicios de la Rama Judicial. |
| 2 | CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | Disponer de registros de elegibles vigentes con los mejores candidatos para la provisión de cargos de funcionarios y empleados para la Rama Judicial y fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial. | Análisis cualitativo | Se realizaron las diferentes actividades y etapas relacionadas con las convocatorias, así como la publicación de las opciones de sede, la reclasificación y actualización de registros de elegibles y la conformación de listas de candidatos y elegibles para la provisión de cargos de funcionarios y empleados de la Rama Judicial. |
| 3 | CARRERA JUDICIAL, DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO | Aumentar las competencias de los servidores judiciales a partir de evaluación permanente de la gestión y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento, | Análisis cualitativo  | Se efectuó el desarrollo de las etapas de pruebas funcionales y realización de ajustes a los diferentes módulos del software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de funcionarios y empleados a nivel central y seccional.  |

1. **DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-**

| **PROCESO** | **INDICADOR** | **META** | **RESULTADO** | **ANÁLISIS (comparar períodos)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | **Cobertura de Carrera Judicial – Magistrados**((Número total de cargos de Magistrados provistos por carrera (E)+ Número de Listas de Elegibles de Magistrados Tramitadas (F) + Número de vacantes de Magistrados reportadas sin Listas de Elegibles < a 180 días (G)) / Número total de cargos de Magistrados de carrera (H)) \* 100 | 95% | 96.22% | Respecto de la anualidad 2021, durante los semestres de medición se presentó un cumplimiento de la meta establecida en el indicador de cobertura del 95,81% y el 96,22% presentando un resultado similar al obtenido durante la vigencia 2020, el cual supera el 95%.  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | **Cobertura de Carrera Judicial - Jueces** ((Número total de cargos de Jueces provistos por carrera (A) + Número de Listas de Elegibles de Jueces Tramitadas (B) + Número de vacantes de Jueces reportadas sin Listas de Elegibles< a 180 días (C)) / Número total de cargos de Jueces de carrera (D)) \* 100 | 70% | 71.21% | Respecto de las anualidad 2021, se evidenció el cumplimiento de la meta establecida para el primer y segundo semestre, obteniendo respecto a la cobertura de carrera un 71,89% y 71,21% respectivamente para los cargos de Jueces, manteniendo un resultado similar al obtenido durante la vigencia 2020.  |
| GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | **Oportunidad en la entrega de listas de candidatos**Cantidad de días trascurridos de publicación del Acuerdo = Fecha de publicación y comunicación del Acuerdo con las listas - Fecha de presentación de la solicitud. | 90% | 100% | Respecto de las anualidades 2020 y 2021, la totalidad de las listas de candidatos fueron conformadas en un término inferior a los 180 días, cumpliendo con la meta y el resultado del indicador para los citados años.  |

1. **SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS**

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

| **NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES** |
| --- |
| **Proceso** | **No. de Salidas No Conformes** | **Análisis** | **Corrección** | **Acción Correctiva** |
| - Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes.- Administración de la Carrera Judicial. | 3 | No se dieron salidas no conformes durante la vigencia. | 3 | N/A |

| **NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORME**  |
| --- |
| **Proceso**  | **Número de la Salida No Conforme** | **Análisis** | **Corrección** | **Acción Correctiva** |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | 1 | La decisión realizada mediante Resolución CJR21- 0234 del 06 de julio de 2021 “Por medio de la cual se corrige el nombre de la sala y sede del tribunal en donde fue asignada la doctora GLORIA MONTOYA ECHEVERRI según la  Resolución CJR20-0224 de 18/12/2020”. | X |  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | 1 | Resolución No. CJR21- 0715 del 17 de octubre de 2021, “Por medio de la cual se corrigen las Resoluciones CJR21-0460, CJR21-0468 y CJR21- 0560 de 5 y 11 de octubre 2021” | X |  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL | 1 | Resolución No. CJR21-0286 del 23 de agosto de 2021, “Por medio de la cual se hace una corrección en la Resolución CJR21-0264 de 17 de agosto 2021” | X |  |

1. **RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)**

Realizando el seguimiento y medición de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, se puede concluir que para los periodos de medición de los mismos durante la vigencia 2021, los citados procesos conforme sus indicadores, se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100%.

A continuación, se presenta la trazabilidad y seguimiento de la medición de los citados procesos donde se puede observar gráficamente y comportamiento durante los diferentes períodos:

1. **RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA**
2. **RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROCESO**  | **AUDITORÍA REALIZADA POR**  | **FECHA** **D/M/A** | **NÚMERO DE NO CONFORMIDADES** | **ANÁLISIS**  |
| -Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes.-Administración de la Carrera Judicial. | INTERNA | 26/08/2021 | 0 | No se configuró ninguna no conformidad |
| -Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes.-Administración de la Carrera Judicial. | ICONTEC | 18/11/2021 | 0 | No se configuró ninguna no conformidad |

1. **DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)**

N/A

1. **LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS**

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

| **PILAR ESTRATÉGICO** | **PROYECTOS DE INVERSIÓN** | **2021** |
| --- | --- | --- |
| CALIDAD DE LA JUSTICIA | Recertificar y mantener el SIGCMA: esta estrategia tiene como objetivo mantener, mejorar y ampliar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a través de la realización de las actividades tendientes a mantener la certificación por parte de un Ente Certificador Externo en las normas: NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018 (verificación de requisitos)Operaciones Bioseguras: Huella de Confianza: Sellos de Bioseguridad. | $730.000.000 |
| Implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286: esta estrategia tiene como objetivo implementar la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286, en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura y Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los despachos judiciales que voluntariamente adopten la norma, articuladas a las Estructuras de Alto Nivel. El proceso de realizará de forma escalonada, pero con fines de certificación. | $600.000.000 |
| Actualización y formación en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MIPG para los servidores Judiciales: esta estrategia tiene como fin incentivar, fomentar y lograr la interiorización y concientización, así como la apropiación de los Modelos de Gestión, las Estructuras de Alto Nivel: Normas ISO, así como la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en el nivel central, en los Consejos Seccionales de la Judicatura, las Direcciones Seccionales de Administración Judicial y en los Despachos Judiciales de la Rama Judicial con el fin de contar con servidores judiciales actualizados, formados y debidamente certificados en Estructuras de Alto Nivel, la Norma y la Guía Técnica de Calidad de la Rama Judicial; el MIPG y como consecuencia de ellos contar con equipos de Auditores Certificados Internos a nivel seccional para cubrir el 100% de las necesidades de Auditorías Internas y generar capacidad instalada y cuadros de relevo en la Rama Judicial. | $700.000.000 |
| Diseñar e implementar la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental: la estrategia tiene como fin el diseño de la Plataforma Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental en el marco de lo establecido en la Norma NTC ISO 14001:2015, articulada a las normas ISO y por consiguiente a la Norma Técnica de Calidad NTC 6256 y Guía Técnica de Calidad GTC 286 en las sedes donde se haya certificado el Sistema de Gestión Ambiental y generar los procesos de conciencia ambiental en las sedes en las que se vayan creando las condiciones de posible certificación ambiental, dadas las características que exige la norma para procesos de certificación de los sistemas de gestión ambiental. | $400.000.000 |
| Proceso de Formación SIGCMA: Conversatorio Internacional del SIGCMA. | $1.352.000.000 |
|  | **TOTAL INVERSIONES 2021** | **$3.782.000.000** |
| Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico. |

1. **EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES**

| **PROCESO** | **RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO** | **ACCIONES QUE SE EJECUTARON** | **SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ** | **¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | Corrupción | Se revisaron las causas, la descripción y la valoración del riesgo. | Se realizaron los ajustes respecto de las causas inmediatas, la causa raíz, la descripción y valoración del riesgo. |  NO |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | Nuevos Formatos de Plan de acción del SIGCMA y de la Matriz de Riesgos | Se realizó la actualización y aprobación del Plan de Acción y la Matriz de Riesgos 5x5 de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes en los nuevos formatos en Excel, acompañado por la Coordinación Nacional del SIGCMA. | Se implementó en el proceso estas mejoras alcanzadas por el SIGCMA. | NO |

**• La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos**

* 1. ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

* 1. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

La Unidad de Administración de Carrera Judicial, en cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, establecido mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementó diferentes actividades relacionadas con: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

Durante la pandemia se implementó la estrategia de la alternancia en el desarrollo del trabajo virtual desde casa, que fue adoptada por la Corporación con ocasión de la Covid 19, así como la prelación y utilización de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), correo electrónico, WhatsApp, SIGOBius web, entre otras herramientas, las cuales permitieron una significativa disminución respecto de los aspectos e impactos ambientales, permitiendo la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina, al interior de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes.

1. **ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)**

| **PROCESO**  | **TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)** | **TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)**  | **ANÁLISIS**  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. ABIERTAS  | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE | No. ABIERTAS | No. CERRADAS | No. CERRADAS OPORTUNAMENTE |  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | 1 |  |  |  |  |  | En desarrollo de la acción de mejora, se contrató una consultoría con el fin de realizar el diseño, desarrollo e implementación de software de gestión integrado para los procesos de selección y calificación de servicios de funcionarios y empleados a nivel central y seccional, la cual permitirá la optimización de los las actividades relacionadas con los procesos vía web a través de la página de la Rama Judicial integrando a los 24 Consejos Seccionales de la Judicatura y mantener disponible y actualizada la información a nivel nacional en relación con la administración de carrera judicial. Ésta acción de mejora se encuentra abierta y se tiene programada de realizarse hasta el 31 diciembre de 2022.  |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | **3** | **3** | **3** |  |  |  | Se realizaron 3 acciones de mejora relacionadas con la actualización de los aplicativos de acciones de tutela y hojas de vida. . |
| ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIALGESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LISTAS DE ALTAS CORTES | **1** | **1** | **1** |  |  |  | Se definió una acción de mejora relacionada con el diseño de un aplicativo que permitiera el seguimiento y control de los trámites de los procesos judiciales en los que interviniera la Unidad. |
| **TOTAL** | **1** | **4** | **4** |  |  |  | Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2021, se puede concluir que el porcentaje de cumplimiento es del 100% teniendo en cuenta que las 4 acciones de mejora que se programaron para la vigencia fueron cerradas oportunamente. |

**SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN**

1. **RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD**  | **RESPONSABLE** | **FECHA**  |
| Continuar con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC para gestionar adecuadamente los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes. | Líder del proceso  | 01/02/2022 al 31/12/2022 |
| Actualizar la documentación de los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes con las mejoras implementadas por el SIGCMA y las decisiones adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura. | Líder del proceso  | 01/02/2022 al 31/12/2022 |

1. **NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)**

| **ÍTEM** | **EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN**  |
| --- | --- |
| ¿Se requiere efectuar cambios en el sistema? | * Se requiere la revisión de los procedimientos de los diferentes procesos de apoyo teniendo en cuenta la nueva estructura establecida para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva.
* Se debe optimizar y fortalecer el comité de competencias.
* Mejorar o actualizar el sistema de PQRS del SIGCMA.
 |
| ¿Se requiere necesidad de recursos? | El fortalecimiento mediante la creación de cargos transitorios o permanentes que permitan atender oportunamente a los usuarios de los procesos. |

1. **CONCLUSIONES**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONDICIÓN**  | **PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA** |
| a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.  | Sí, sigue siendo adecuada para los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, teniendo en cuenta que estos procesos misional y estratégico, cumplen con los requisitos establecidos por las normas calidad y contribuyen con el logro de la visión, misión, política y objetivos de calidad establecidos por la Corporación . |
| b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE | Sí porque proporciona el marco de referencia integral que permite identificar e implementar un direccionamiento estratégico en la Entidad, el cual se encuentra debidamente alineado con las políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales. |
| c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO  | Sí para los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes, se encuentran debidamente alineados con la visión, misión, políticas, programas, estrategias y objetivos institucionales, establecidos en el Plan de Desarrollo, el Plan Sectorial y el Plan Decenal establecido por la Corporación, así como en los diferente instrumentos de planeación que permiten establecer de manera trasversal el seguimiento de los diferentes programas y actividades, así como el nivel de ejecución y cumplimiento en el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de la constitución, la Ley 270 de 1996 y demás normas vigentes. |
| d).¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ | Sí teniendo en cuenta que los resultados demuestran la eficacia de las actividades programadas y conforme a los requisitos establecidos cumpliendo con las actividades y prioridades establecidas en los diferentes pilares estratégicos que se encuentran definidos en el Plan Sectorial de Desarrollo.  |

1. **OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS**

Durante el año 2021, las decisiones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura para el desarrollo del trabajo teniendo en cuenta las acciones que permitieran controlar los riesgos de la pandemia de la Covid19 para los usuarios y servidores judiciales, mediante la alternancia presencial en las sedes de trabajo y la utilización de medios virtuales, se logró sin interrupción realizar las actividades misionales y prestar el servicio correspondiente a los procesos de Administración de Carrera Judicial y Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes.

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

En el mismo sentido, es importante mencionar que el adecuado liderazgo y comunicación de la Alta Dirección, permitió cumplir con las actividades planeadas, las cuales se encuentran consistentes con el Plan Sectorial Desarrollo, así como con la política y objetivos de calidad teniendo como marco de referencia el direccionamiento estratégico de la entidad y el compromiso de los servidores judiciales.

De otra parte, es importante destacar el compromiso, apoyo, esfuerzo y colaboración de la Coordinación del SIGCMA y el liderazgo de la Alta Dirección que permitieron la ampliación del sistema, así como la optimización en los procesos de implementación y mantenimiento del mismo para las dependencias judiciales y administrativas de la Rama Judicial.